



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

RESUMEN EJECUTIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

ALCALDE PROVINCIAL

VÍCTOR RAÚL CULQUI PUERTA

CONCEJO MUNICIPAL

VÍCTOR SANTILLÁN HUAMÁN

HERBERT ANTONIO MORALES VIVANCO

JOHNNY WILBERT CASTILLO TOMANGUILLA

LUIS ALBERTO BONIFAZ ARISTA

SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA

MARIE ANN CORBERA RODRÍGUEZ

JAVIER MONTOYA ANGULO

KEITH BRATNER COLLAZOS SILVA

YURI REINA MARÍN



MISIÓN

Generar desarrollo económico, social y ambiental en beneficio de la población a través de la prestación de servicios públicos y un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

VISIÓN

La población de la provincia de Chachapoyas al año 2024, ejerce sus derechos ciudadanos con equidad y justicia, pues cuenta con espacios democráticos de toma de decisiones; accede servicios de alta calidad de la educación, salud y saneamiento básico; posee espacios de convivencia seguros, inclusivos y sin violencia, donde se respeta la diversidad cultural y se preserva el ambiente; su economía sostenible en virtud a la interconexión de su territorio con el circuito turístico nororiental, las adecuadas vías de comunicación entre sus centros poblados y los de producción agropecuaria industrial y la competitividad surgida de la tecnología desarrollada la elevada humanidad de su gente.



PRESENTACIÓN

El 2021 fue un año atípico para el país y para el mundo, aun cuando se iban superando los efectos de la pandemia del COVID-19, situación que también repercutió en la marcha económica y administrativa de nuestra municipalidad. Sin embargo, pese a la adversidad, el equipo técnico y político municipal realizó una gran labor, logrando que los servicios públicos que se brindan a los vecinos se cumplan con calidad y sin interrupciones, como brevemente se reseña en este Resumen Ejecutivo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021.

Desde antes que se desatara la pandemia, la gestión municipal tomó acción inmediata para prevenir y cuidar la vida de los vecinos de la ciudad y distritos de la provincia y de quienes nos visitaron a diario. Así, fue posible ir superando las dificultades que nos trajo la pandemia. Es propicio reconocer el civismo que distingue a nuestros vecinos, que cumplen con las normas y respetan a las autoridades, así como a la aplicación estricta de normas municipales en el orden de la ciudad y cuidado de la salud. Muy a pesar de los efectos de la pandemia, se tuvo una recaudación tributaria importante que permitió atender los servicios de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, serenazgo y la atención al ciudadano. En el orden interno, aplicamos una política de austeridad, reduciéndose el gasto corriente. En favor de la reactivación económica, se adoptaron varias medidas en apoyo al emprendimiento comercial y turismo, siempre priorizando la salud pública. Chachapoyas obtuvo el sello internacional «*Safe Travels*», reconociendo a nuestra ciudad mundialmente como Destino Turístico Seguro.

Hemos emprendido grandes proyectos y la búsqueda de su financiamiento como la construcción del Mercado Modelo de Chachapoyas, con una inversión de más de 60 millones de soles, gracias a la gestión ante el Ministerio de la Producción; el mejoramiento de pistas y veredas en el Centro Histórico de la ciudad, en plena ejecución el presente año; y proyectos de canales de riego en los distritos. Así mismo, por tercer año consecutivo, se han cumplido con las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que permitirá tener una mayor transferencia de recursos para ser destinados a más obras.

En esta recta final de la gestión municipal, con un sin número de dificultades, se ingresa al 2022 viendo un horizonte promisorio, en búsqueda que la provincia de Chachapoyas y sus distritos sean lugares sostenibles, modernos, turísticos, seguros e inclusivos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS - 2021

Las audiencias públicas de rendición de cuentas son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión del gobierno local.

Principios que orientan las audiencias públicas de rendición de cuentas:

- 1. Transparencia:** Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar información clara y verdadera a la ciudadanía.
- 2. Inclusión:** Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- 3. Participación:** Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado.
- 4. Respeto:** Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opiniones.
- 5. Neutralidad:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- 6. Publicidad:** No existen limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2022-MPCH se aprobó la agenda de la audiencia pública, enmarcado en los objetivos estratégicos del «Plan Estratégico Institucional 2019-2024». Los temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas son presentados de manera articulada y tomando como eje principal de referencia al Plan de Desarrollo Local Concertado. Estos temas abordan como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- b. Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- d. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- e. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
- f. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.



- g. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- h. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- i. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

O.E.I. 01. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.

En la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, a través del **Programa de Complementación Alimentaria**, se han invertido S/ 230,750.00 (de los cuales el 90% fue destinado para la compra de alimentos y el 10% para gastos administrativos y operativos); se han atendido hogares, albergues, personas en riesgo, PAN-TBC y a las personas que realizan trabajos comunales. Los centros atendidos fueron: Hogar Albergue (34 beneficiarios), personas en riesgo (30 beneficiarios) y de trabajo comunal (1000 beneficiarios), según solicitud y presentación de expedientes. En el **Programa Vaso de Leche** se ha priorizado la atención a niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, a personas que presentaron un estado de desnutrición o se encontraban afectados por tuberculosis, luego a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

O.E.I 02. MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA.

La **Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones** ha realizado la viabilidad de preinversión de los siguientes proyectos:

| PROYECTO | MONTO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE YUMPE, HUSHQUITA, CAULINGAS, CUEYQUETA, QUELUCAS, PENGOTE Y TRES UNIDOS DEL DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 16'965,795.01 |
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE VIRGEN DE ASUNTA, HIGOS URCO, MARÍA DOLORES QUISPE VÍLCHEZ Y 09 DE ENERO DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 18'1964,64.00 |
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS CON DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO OLIA Y CANALES EN LAS QUEBRADAS MALCAMAL Y CHILCHOS EN LA LOCALIDAD DE PIPUS, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE DAGUAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 8'303,314.13 |
| CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. AREQUIPA CDRA. 01, BARRIO LUYA URCO DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 290,118.58 |
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIA N° 18291 DEL ANEXO DE OPELEL, NIVEL PRIMARIA N° 18343 Y NIVEL INICIAL N° 067 DEL ANEXO DE MARIPATA, DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 4'714,499.16 |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

| PROYECTO | MONTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| CREACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL CEMENTERIO ECOLÓGICO DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 15'142,989.98 |
| CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CACHUC, COLLACRUZ Y QUIPACHACHA DEL DISTRITO DE LEVANTO - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 4'948,981.06 |
| CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR TUSHPUNA DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 10'331,753.26 |
| TOTAL | S/ 78'893,915.18 |

Así mismo, se dio la viabilidad a las siguientes intervenciones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición-IOARR:

| INTERVENCIÓN | MONTO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) RED ASISTENCIAL AMAZONAS - ESSALUD HACIA LA RED PÚBLICA EN EL TERRENO DENOMINADO FUNDO SAN JUAN EN EL SECTOR SAN JUAN DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 203,036.52 |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 208,063.58 |
| REMODELACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 212,332.57 |
| ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO; EN EL(LA) PARA LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 104,410.52 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL NUEVO OLMAL - PANA - EMP. PANA - LA BAQUERÍA EN LA LOCALIDAD NUEVO OLMAL, DISTRITO DE SONCHE, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 499,547.2 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL SENGACHE (PUENTE NOGALCACHA) - VITUYA, DISTRITO DE CHILIQUN, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 459,680.72 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL EMP. R20 LANCHEPAMPA - ALLPACHACA (PUENTE ALLPACHACA) DISTRITO DE LEVANTO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 395,814.44 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL PISCIGRANJA - MONTE ALEGRE (PUENTE MONTE ALEGRE), DISTRITO DE MOLINOPAMPA, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 429,938.65 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL SANTA LUCIA - PEDRO CASTRO (PUENTE PEDRO CASTRO) DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 422,043.23 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL SEÑOR DE LOS MILAGROS - CRUCE AEROPUERTO DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 421,952.07 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL EMP.PE-08B-PISHCAS - SOLOCO DISTRITO DE SOLOCO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 396,233.75 |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

| INTERVENCIÓN | MONTO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL OLLEROS (PUENTE LOROYACU) - CALO CALO DISTRITO DE OLLEROS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 430,056.76 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL PUCACRUZ - FUNDO BOCANEGRA (PUENTE BOCANEGRA) DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 400,686.22 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL PUCACRUZ - FUNDO BOCANEGRA (PUENTE BOCANEGRA) DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 400,686.22 |
| RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL 16 DE OCTUBRE AEROPUERTO (PUENTE 16 DE OCTUBRE) DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 400,686.22 |
| RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP.AM-677 - LA HOYA, (PUENTE LA HOYA) DISTRITO DE HUANCAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | S/ 457,235.82 |
| TOTAL | S/ 5'842,404.49 |

Como intervención inmediata y mediante el Convenio de Trabajo Perú, se ha cumplido con las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | MONTO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 379 MUNDO MÁGICO, N° 403 SAN CARLOS DE MURCIA Y N°18255 LEONCIO PRADO, DE LA LOCALIDAD DE CHACHAPOYAS - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 41,645.24 |
| LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 155,996.64 |
| LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA, PARQUE INFANTIL Y AVENIDAS ALTERNAS DEL AA.HH. VIRGEN DE ASUNTA, DISTRITO DE CHACHAPOYAS-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 155,998.58 |
| LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL MONUMENTO HISTÓRICO POZO DE YANA YACU DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 106,974.37 |
| LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS Y ENTORNO UBICADO EN LA CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 144,547.21 |
| TOTAL | S/ 605,162.04 |

Una manera de invertir efectivamente el pago de los arbitrios e impuestos municipales del contribuyente es ejecutando obras o actividades en beneficio de población chachapoyana:

| ACTIVIDAD | MONTO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| REPARACIÓN DE REJILLA METÁLICA EN LA INTERSECCIÓN DEL JR. AYACUCHO Y JR. CUARTO CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS – AMAZONAS. | S/ 948.07 |
| CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LAS GRADAS DEL PASAJE PURUM LLACTA CUADRA 01, CONSTRUCCIÓN DE LAS VEREDAS EN LA AV. LIBERTAD CUADRA 06 Y 07, AYACUCHO CUADRA 01 DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | S/ 35,075.00 |
| TOTAL | S/ 36,023.07 |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Nuestro trabajo no solamente se enfoca en la ciudad de Chachapoyas, sino también en la provincia en general; en ese sentido, se ha ejecutado el mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, financiado mediante DECRETO DE URGENCIA N°070-2020-EF, según el siguiente detalle:

| PAQUETE | TRAMOS | LONGITUD km | MONTO |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| I | EMP.PE-088 (PUCACRUZ)-PENCA PAMPA | 1.31 | Monto de ejecución S/ 3'290,771.16 Monto de inspección S/ 61, 307.05 |
| | EMP.PE-08B (PUCACRUZ)-LUCMAURO | 2.46 | |
| | EMP.PE-088-CRUCE EL MOLINO-ACHAMAQUI FILA ALTA | 3.41 | |
| | CRUCE EL MOLINO - LIMON PUNTA | 1.24 | |
| | CRUCE AEROPUERTO-INIA | 1.05 | |
| | CRUCE AEROPUERTO-SECTOR PEDRO CASTRO | 1.14 | |
| | SECTOR SEÑOR DE LOS MILAGROS-CRUCE AEROPUERTO | 5.53 | |
| | QUEBRADA SANTA LUCIA-NADIN 2 | 3.13 | |
| | EMP.AM-110-COLLA CRUZ-QUIPACHACHA | 4.32 | |
| | EMP.AM-677-LA HOYA | 5.10 | |
| | EMP.AM-109(CHACHAPOYAS)-FUNDO BOCANEGRA-CAMAL | 3.28 | |
| | EMP.R20 (LANCHEPAMPA)-ALLPACHACA-TELLO | 4.34 | |
| | EMP.PE-088-PUCACRUZ | 0.74 | |
| | EMP.PE-088-EL MOLINO | 1.34 | |
| | MARIPAMPA-PUCACUNGA DE LA HOYA | 1.96 | |
| CRUCE HUANCAS-INGA CUCHO | 2.26 | | |
| II | EMP. AM 107 - JUGO - JAJA - CHUMBOL | 12.83 | Monto de ejecución S/ 5'560,781.5 Monto de inspección S/ 278,001.15 |
| | EMP. AM 107 - COCHABAMBA | 6.80 | |
| | ILLABAMBA - PLAZA PAMPA - MINAS - GOLLON | 16.50 | |
| | EMP. R08 (MONTEVIDEO) - SAN PEDRO - EMP. R27 | 7.51 | |
| | EMP. PE-08B- POMACOCAS - LLUY - CHURURCO | 3.38 | |
| | EMP. PE 08B - SAULLAMUR | 1.14 | |
| | EMP. R36 (CARPONA) - COROBAMBA - PARTE ALTA | 2.50 | |
| | EMP. R36 (SOLEDADE) - COROBAMBA PARTE BAJA | 3.08 | |
| | MIRAFLORES - SANTA DIONICIA - PLAZUELITA - SISHUAYCO | 2.50 | |
| | TRAGADERO - EL CRUCE CON DIRECCIÓN AL VALLE DE LOS CHILCHOS | 2.50 | |
| | QUEBRADA SECA - LA JOYA | 2.45 | |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

| PAQUETE | TRAMOS | LONGITUD km | MONTO |
|---------|------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| III | EMP. PE-08B-ZUTA- HUACAS VIEJO-BUIQUEL-QUIMBALERAN-ALONSO DE ALVARADO. | 21.87 | Monto de ejecución S/ 5'289,908.69 Monto de inspección S/ 200,076.44 |
| | EMP. PE-08B-TIMBUJ - KELUCAS - NUEVO YUMPE -EMP. R6. | 14.10 | |
| | EMP. R23 (WISHQUEZ) AÑAMSHUL | 2.50 | |
| | LA JALCA - TINTIS - BUENAVISTA. | 4.74 | |
| | LA JALCA - CHICHINYA - WINTO - YANACUCHA. | 4.96 | |
| | RAMOS PAMPA - NUEVA HUACAS. | 1.95 | |
| | SAN JUAN - ITAMARATI. | 1.86 | |
| | CRUCE CARRETERA LA JALCA - 2 DE MAYO - CRUCE PENGOTE. | 2.23 | |
| | SHUNDOR - PUEBLO JOVEN - CHUNE. | 1.72 | |
| | COLEGIO - BARRIOS ALTOS - IGLESIA PAMPA. | 1.01 | |
| | CRUCE TRIUNFO - CEMENTERIO - PUENTE NUEVA - ESPERANZA - NUEVA LUZ. | 2.66 | |
| | CEDRO PAMPA - CURIACO - CHALLUA. | 4.90 | |
| IV | NUEVO OLMAL - VITUYA - SENGACHE | 27.38 | Monto de ejecución S/ 5'748,909.03 Monto de inspección S/ 100,595.00 |
| | EMP. R29 (CLICH)-CHILIQUN | 3.57 | |
| | EMP. PE-08B (SANTA CRUZ)-PAMPA MORENO-CHILLAN | 1.50 | |
| | MOLINOPAMPA - ESPADILLA - SAN PEDRO DE TAULIA - ISHANGA | 4.91 | |
| | EMP. R12-SHILMAL-CHIJCHA | 4.00 | |
| | SANTA CRUZ DEL TINGO - COLMAL ALTO | 1.13 | |
| | CHINCHA - GALLO CUCHA | 3.00 | |
| | MOLINOPAMPA - JUANA LOMA | 0.79 | |
| | SANTA CRUZ - SHORA | 1.36 | |
| | PISCIGRANJA - MONTE ALEGRE | 0.79 | |
| | NUEVO OLMAL - PANA | 11.54 | |
| | EMP.PANA - LA BAQUERIA | 3.70 | |
| V | AM-681 HUACAPAMPA (CHETO) - QUITACHI - OQUISH (SOLOCO). | 33.09 | Monto de ejecución S/ 6'359,031.24 Monto de inspección S/ 332,623.5 |
| | AM-681 EMP. PE-08B (PIPUS) CUYAMAL (SOLOCO) - CHETO | 7.18 | |
| | R35 EMP. R34 (EL MITO) - HUEMALON - PIPIACRU - REJO | 14.61 | |
| | R24 EMP. AM-680 (CRUCE QUEMINAS). SALICAS - MOJÓN | 3.60 | |
| | R33 EMP. PE-08B - PISHCAS - SOLOCO | 5.27 | |
| | R25 EMP. AM-681 - DESVÍO GOLINAS - AGUCHOPAMPA | 1.76 | |
| | R010136 CHETO - HUAMAZÁN | 0.89 | |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

| PAQUETE | TRAMOS | LONGITUD km | MONTO |
|---------|------------------------------------------------|----------------|-------|
| | R45 EMP. R35 (MITO) - BOTADERO | 0.68 | |
| | R010117 TORNOCUCHO - CACHETÍN - PUNTA DE GOMAL | 2.31 | |
| | R010119 QUITACHI - RÍO QUITACHI | 1.50 | |
| | R010116 FIPIACRUZ - CHAQUIL | 0.14 | |
| | R0101149 MOJÓN - SACXOL | 0.40 | |
| | SECTOR EL CAMAL - PUENTE COLGANTE | 1.49 | |
| | TOTAL | 304.89 | |

En realización a la intervención de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición-IOARR, se ejecutó lo siguiente:

| INTERVENCIÓN | MONTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PASAJE MOGROVEJO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | 167,920.14 |
| CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARQUE DE PEDRO CASTRO ALVA, DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. | 225,360.73 |
| TOTAL | S/ 393,280.87 |

Se ejecutaron las siguientes obras:

| OBRA | MONTO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| "CREACIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV/30, PARA EL CENTRO DE FAENAMIENTO PRIMARIO CATEGORÍA 2, DE LA ASOCIACIÓN AMAZÓNICA DE COMERCIANTES DE CARNES Y MENUDECENCIAS EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS". | 85,190.16 |
| MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA SECTOR ZETA DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. | 216,974.16. |
| "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LIBERTAD CDRA. 01, PSJE. TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA CDRA. 01, PSJE. SANTA ISABEL CDRA. 01, PSJE. 28 DE JULIO CDRA. 01, PSJE. MANUEL SEOANE CDRA. 01 Y PSJE. CAMPO REDONDO CDRA. 01 DEL BARRIO LAS LOMAS DE YANCE, DISTRITO DE CHACHAPOYAS-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"-PRIMERA ETAPA, CON CUI N° 2489587, CORRESPONDIENTE AL PASAJE. MANUEL SEOANE CDRA. 01. | 489,933.16 |
| TOTAL | S/ 792,097.48 |

El Instituto de Vialidad Municipal Provincial - IVP busca recuperar, mejorar, incrementar y mantener la Infraestructura del transporte vial vecinal, infraestructura básica rural y urbano marginal de la provincia de Chachapoyas. En el 2021, además de sus funciones inherentes al instituto, se promovió la constitución de asociaciones dedicadas al mantenimiento vial rural, integradas por pobladores de la zona beneficiada, se gestionó apoyo para situaciones de emergencias viales ante Provias Descentralizado, se generó



empleo de igualdad para mujeres y varones en los distritos de la provincia y se realizó el inventario de condición vial de los caminos vecinales registrados en el Plan Vial Participativo para continuidad al año 2023.

Entre los proyectos más relevantes ejecutados por el IVP en el 2021, se tiene el mantenimiento periódico del camino vecinal Ubilón - La Jalca, ejecutado por el Consorcio Vial Uruguay, por un monto de S/. 2,994,702.59. El proyecto se culminó en ciento cinco días calendario y se firmó el acta de recepción el pasado 28 de diciembre de 2021, habiendo cumplido al 100% las partidas del contrato; sin embargo, al contratista se le retuvo el 10% del monto total de la obra, como fondo de garantía de fiel cumplimiento, por el monto de S/. 304,680.48 incluido IGV.

Así mismo, el año pasado, se dio inicio al proyecto de mejoramiento del camino vecinal Chachapoyas - Taquia - Maripata - Opelel - Tamiapampa, provincia de Chachapoyas - Amazonas, ejecutado por Corporación CR INGS SAC, cuyo monto contratado es de S/ 6'325,522.91. A la fecha, este proyecto se encuentra en ejecución.

En el año 2021, se gestionó expedientes de requerimiento para apoyar a los diferentes distritos de la provincia con combustible para la realizar partidas de emergencia como limpieza de derrumbes, cunetas, entre otras.

| DISTRITOS | CANTIDAD | ESTADO |
|----------------------|----------|-----------|
| La Jalca | 367.44 | Liquidado |
| San Isidro del Maino | 626.94 | Liquidado |
| Quinjalca | 671.98 | Liquidado |
| Olleros | 113.80 | Liquidado |
| Asunción Goncha | 202.73 | Liquidado |
| Cheto | 252.70 | Liquidado |
| Chilliquin | 1,085.93 | Liquidado |
| Sonche | 209.06 | Liquidado |

De igual modo, el IVP gestionó la continuidad e incorporación de 57 caminos vecinales para mantenimiento rutinario del año 2022, aprobándose 45 intervenciones y 5 para su reorientación.



O.E.I. 03. CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en coordinación con el sector salud, y en cumplimiento al plan de incentivos que promueve el gobierno central ejecutó actividades para reducir el índice de casos de anemia en niños de 06 a 36 meses de edad; este año (2021) tenemos los siguientes resultados:

| PERÚ | | Ministerio de Salud | Instituto Nacional de Salud | Centro Nacional de Alimentación y Nutrición | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| CUADRO N°01 | | | | | | |
| ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE ACCEDIERON A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS, SEGÚN DISTRITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD | | | | | | |
| PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2020 | | | | | | |
| AÑO | DISTRITO | UBIGEO | TALA/EDAD | | PESO PARA LA EDAD | PESO/TALLA |
| | | | DESNUTRICIÓN CRÓNICA | RIESGO DE D. CRÓNICA ⁴ | DESNUTRICIÓN GLOBAL | DESNUTRICIÓN AGUDA |
| | | | % | % | % | % |
| 2020 | CHACHAPOYAS | 010101 | 11.7 | 35.8 | 2.3 | 0.9 |
| 2021 | CHACHAPOYAS | 010101 | 10.9 | 34.0 | 2.1 | 0.8 |
| | | PERÚ | 15.1 | 33.4 | 3.4 | 1.67 |
| <i>Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2020.</i> | | | | | | |
| <i>Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.</i> | | | | | | |

| PERÚ | | Ministerio de Salud | Instituto Nacional de Salud | Centro Nacional de Alimentación y Nutrición | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|-----------------|---------------|
| CUADRO N°02 | | | | | | |
| PERÚ: ANEMIA EN NIÑOS ENTRE 6 A 35 MESES QUE ACCEDIERON A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN DISTRITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD | | | | | | |
| PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2020 | | | | | | |
| AÑO | DISTRITO | UBIGEO | ANEMIA TOTAL | ANEMIA LEVE | ANEMIA MODERADA | ANEMIA SEVERA |
| | | | % | % | % | % |
| 2020 | CHACHAPOYAS | 010101 | 34.7 | 22.9 | 11.8 | - |
| 2021 | CHACHAPOYAS | 010101 | 31.3 | 21.7 | 9.6 | |
| | | PERÚ | 31.8 | 20.3 | 11.17 | 0.3 |
| <i>Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2020.</i> | | | | | | |
| <i>Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.</i> | | | | | | |



O.E.I. 04. CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en el año 2021, realizó las siguientes actividades con el fin de contribuir en la calidad de los servicios educativos:

- ❖ Adquisición de mobiliario para el funcionamiento de la biblioteca municipal.
- ❖ Desarrollo del programa de préstamos a domicilio denominado “El Libro Viajero”.
- ❖ Inscripción de la Biblioteca Municipal ante la Biblioteca Nacional del Perú.
- ❖ Instalación del nuevo local de la biblioteca municipal.
- ❖ Gestión de un software para la gestión de la biblioteca municipal denominado KOHA.
- ❖ Reapertura de la biblioteca municipal para la atención al público.

Además, gracias a su esfuerzo unificado, se obtuvo el premio «Jorge Basadre Ghromman» en su Edición del Bicentenario, otorgado por la Biblioteca Nacional del Perú.

O.E.I. 05. INCREMENTAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN DE CHACHAPOYAS.

A través de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social se desarrolló el programa Top Muni, con sus 03 actividades de “Gimnasia Laboral para trabajadores municipales, actividades de ejercicios psicomotricidad para personas con discapacidad, talleres de arte Animarte, gimnasia rítmica y programas radiales.

O.E.I. 06. REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.

La **Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana** implementó diversas acciones para garantizar el control y la seguridad de los ciudadanos; con la línea telefónica se han atendido más de 3756 llamadas durante el año 2021. Durante el patrullaje y rondas de control ciudadano se han realizado 03 intervenciones a menores de edad con sustancias prohibidas, los cuales fueron derivados a la División Antidrogas de la Policía Nacional del Perú – DIVANDRO para las investigaciones y seguimiento respectivo; así mismo, se frustraron tres robos a domicilios y un robo a una señorita en horas de la madrugada, recuperando el celular de la agraviada y derivando a los intervenidos a la Policía Nacional del Perú - PNP, y hoy se encuentran en prisión preventiva en el penal de Huancas.

Para el logro de los objetivos, se ha realizado un trabajo articulado con las entidades como la PNP, Fiscalía de Prevención del Delito y Gerencia de Fiscalización Administrativa para controlar el comercio ambulatorio que venía ocupando espacios públicos en el centro de la ciudad y en algunas calles principales.

Se realizaron constantes operativos con el personal de la Gerencia de Fiscalización Administrativa en locales clandestinos y en establecimientos de diferentes giros comerciales que incumplían con las normas municipales; así mismo, se brindó apoyo permanente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, ante la ocurrencia del terremoto del 28 de noviembre de 2021.

A través de la **Gerencia de Fiscalización Administrativa** se implementaron diferentes acciones para cumplir con las disposiciones del gobierno central y local, referente a la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19, en cuanto al control del funcionamiento y



reapertura de giros comerciales no autorizados y la mejora de la salubridad de establecimientos comerciales en general. Así mismo, se verificó el cumplimiento de giros comerciales autorizados mediante licencia municipal, control del daño o perjuicio al ornato de la ciudad, control del daño o perjuicio de la tranquilidad de la población, control del tránsito vehicular e incumplimiento de la inmovilización social obligatoria, control del incremento de riesgos de contagio de la COVID-19 en lugares cerrados y en conglomerados, control del incremento de la inseguridad ciudadana, cumplimiento de las disposiciones sanitarias relativas al estado de emergencia del D.S. N° 184-2020-PCM y modificatorias, y D.S. N° 179-2021-PCM y otros.

| ITEM | ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | ACUMULADO 2021 |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|
| 1 | INSPECCIÓN Y ERRADICACIÓN A CHANCHERÍAS CLANDESTINAS | INSPECCIÓN | 120 |
| 2 | INSPECCIÓN A RESTAURANTES | INSPECCIÓN | 146 |
| 3 | INSPECCIÓN A HOSPEDAJES | INSPECCIÓN | 111 |
| 4 | INSPECCIÓN A BODEGAS | INSPECCIÓN | 125 |
| 5 | CAPACITACIONES | ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES | 380 |
| 6 | INSPECCIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS | MERCADOS | 72 |
| 7 | OPERATIVOS | EVENTOS | 372 |
| 8 | ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS | ATENCIÓN | 192 |
| 9 | CLAUSURAS DE LOCALES CLANDESTINOS | ESTABLECIMIENTOS | 3 |
| 10 | CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE REAPERTURA DE GIROS COMERCIALES NO AUTORIZADOS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL COVID 19 | ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES | 312 |
| 11 | RETIROS Y/O DECOMISO | BIENES | 1424 |
| 12 | MONITOREO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LOS DIFERENTES GIROS COMERCIALES DE LA CIUDAD | MONITOREO | 240 |
| 13 | OPERATIVOS DE CONTROL DE ACAPARAMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y COMBUSTIBLES | OPERATIVO | 16 |

| ITEM | ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | ACUMULADO 2021 |
|------|------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| 1 | 1. PROGRAMAR Y DESARROLLAR LAS ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. | ACCIÓN | 12 |
| 1.1. | 1. RECEPCIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME FINAL INSTRUCTOR. | PAS | 60 |
| 1.2. | 2. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL INSTRUCTOR. | PAS | 60 |
| 1.3. | 3. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DESCARGOS | PAS | 60 |



| ITEM | ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | ACUMULADO 2021 |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| | CORRESPONDIENTES. | | |
| 2 | PRESENTAR PROPUESTAS NORMATIVAS RELACIONADAS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. | ACCIÓN | 12 |
| 2.1. | 1. Ordenanza regulación de Control Posterior. | | 1 |
| 3 | ELABORAR, REVISAR Y VISAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN FINAL AL ADMINISTRADO. | ACCIÓN | 12 |
| 3.1. | 1. PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN. | PAS | 60 |
| 3.2. | 2. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN. | PAS | 60 |
| 3.3. | 3. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE RECURSOS DE IMPUGNACIÓN (RECONSIDERACIÓN Y APELACIÓN). | PAS | 60 |
| 3.4. | 4. RESOLUCIÓN DE RECURSOS IMPUGNATIVOS DE RECONSIDERACIÓN. | PAS | 60 |
| 3.5. | 5. ELEVAR RECURSO DE APELACIÓN A LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA. | PAS | 60 |
| 4 | LLEVAR EL REGISTRO DE SANCIONES | REGISTRO | 12 |
| 4.1. | 1. REGISTRO EXCEL. | REGISTRO | 12 |

O.E.I. 07. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Con el objetivo de fortalecer la gestión municipal y con la finalidad de cumplir los objetivos y políticas de gobierno, el Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas y con el apoyo de Secretaría General, durante el año 2021 han emitido los siguientes dispositivos legales y administrativos:

- ❖ 138 acuerdos de Concejo.
- ❖ 10 decretos de Alcaldía.
- ❖ 26 ordenanzas.
- ❖ 52 sesiones de Concejo.

La **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**, como órgano asesor ha realizado la distribución y planificación del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas del año Fiscal 2021. Todos los recursos previstos en las diferentes fuentes de financiamiento y rubros, fueron comprometidos para la ejecución del conjunto de actividades orientados al cumplimiento de los principales servicios que brinda la institución a la comuna colectividad, así como los proyectos priorizados para su ejecución.



Presupuesto Inicial de Apertura por gastos públicos – 2021

| GASTOS PÚBLICOS | EN SOLES |
|-------------------|------------|
| Gastos Corrientes | 14,867,364 |
| Gastos de Capital | 2,904,265 |
| Total | 17,771,629 |

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Presupuesto Inicial de Apertura por Fuentes de Financiamiento – 2021

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | EN SOLES |
|-----------------------------------------------|------------|
| Recursos Ordinarios | 6,044,483 |
| Recursos Directamente Recaudados | 2,913,395 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 1,867,495 |
| Recursos Determinados | 6,946,256 |
| Total | 17,771,629 |

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Ejecución de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas – 2021

1.2 PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

CUADRO N°03 EJECUCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS – 2021

| Municipalidad | PIA | PIM | Certificación | Devengado | Avance % | |
|-----------------------------------------------------------------|------------|------------|---------------|------------|---------------|-----------|
| | | | | | Certificación | Devengado |
| 010101-300001: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS | 17,771,629 | 39,131,645 | 38,335,269 | 29,578,468 | 97.96% | 75.59% |

Fuente: Consulta Amigable – MEF

El tercer cuadro se refleja la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas por toda fuente, categoría presupuestal y según genéricas de gasto; en consecuencia, la entidad ha iniciado el año fiscal 2021 con un PIA de S/ 17,771,629.00 y logrando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a través de la transferencia de recursos en función al D.S 172-2021-EF del proyecto 2468199 pistas y veredas del Centro Histórico la suma de S/ 3,342,096, incorporación de recursos transferidos en el marco del D.S. N° 151-2021-EF la suma de S/ 854,531, incorporación de recursos en función al D.S N° 129-2021-EF – REI la suma de S/ 140,985, incorporación de recursos realizada mediante transferencia de partidas en el marco del D.S. 117-2021-EF la suma de S/ 563,077, incorporación de recursos realizada mediante transferencia de partidas en el marco del D.S. 103-2021-EF la suma de S/ 144,550, incorporación de recursos por el cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020 del programa de incentivos la suma de S/ 438,578, incorporación de transferencia de partidas a favor de la entidad para el financiamiento de mantenimientos en el marco del anexo 1 del DS 053-2021-EF la suma de S/ 2,343,336 y la asignación de recursos enfocado al D.S. 036-2020-ef con la finalidad de financiar la adquisición de alimentos - comedores populares la suma de S/ 26,991; que en sumatoria hace una total de S/ 39,131,645.00 que, certificando S/



38,335,269.00 y logrando devengar S/ 29,578,468.00 lo que representa un 75.59% de su PIM.

La gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas de los gastos corrientes para el año fiscal 2021 tuvo un PIA de S/ 14,867,364.00 y un PIM de S/ 28,073,458 lo cual se ha certificado S/ 27,378,865.00 y un devengado de S/ 23,097,343.00 lo que representa un 82.27% ejecución del PIM; en ese sentido, cabe afirmar que corresponde a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole.

La ejecución presupuestal de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas que corresponden a aquellos gastos en bienes cuya vida útil es mayor a un año. Hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos y transferidos a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital. En consecuencia, esta entidad ha contado con un PIA de S/2,904,265.00 y un PIM de S/11,058,187.00 certificando S/ 10,956,403.00 y devengando S/ 6,481,126.00

En el Presupuesto Inicial de Apertura a nivel de proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas con S/ 2,867,495.00 y logrando un PIM de S/ 10,744,767.00, en ese sentido se ha logrado certificar S/ 10,669,415.00 y devengar S/ 6,245,612.00 lo que representa un 58.13% del PIM.

Respecto a la ejecución de proyectos que tienen mayor financiamiento e impacto en la sociedad, el proyecto de inversión con mayor financiamiento dentro del PIA es el 2175700: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHACHAPOYAS - TAQUIA - MARIPATA - OPELEL - TAMIAPAMPA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – AMAZONAS, con un PIA PIM de S/ 1,859,245.00 certificándose S/ 1,859,245.00 y devengándose S/ 1,064,271.00 lo cual es el 57.2 % de ejecución para el año fiscal 2021 dentro del Programa Presupuestal 0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

Para la categoría Presupuestal ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS el PIP de mayor financiamiento es el 2460561: MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA (GANADO BOVINO) EN 07 DISTRITOS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, la cual su PIA fue de S/ 200,000.00 y un PIM de S/ 420,654.00 certificándose S/ 418,555.00 y devengándose S/ 418,555.00 lo que en ejecución es el 99.5%.

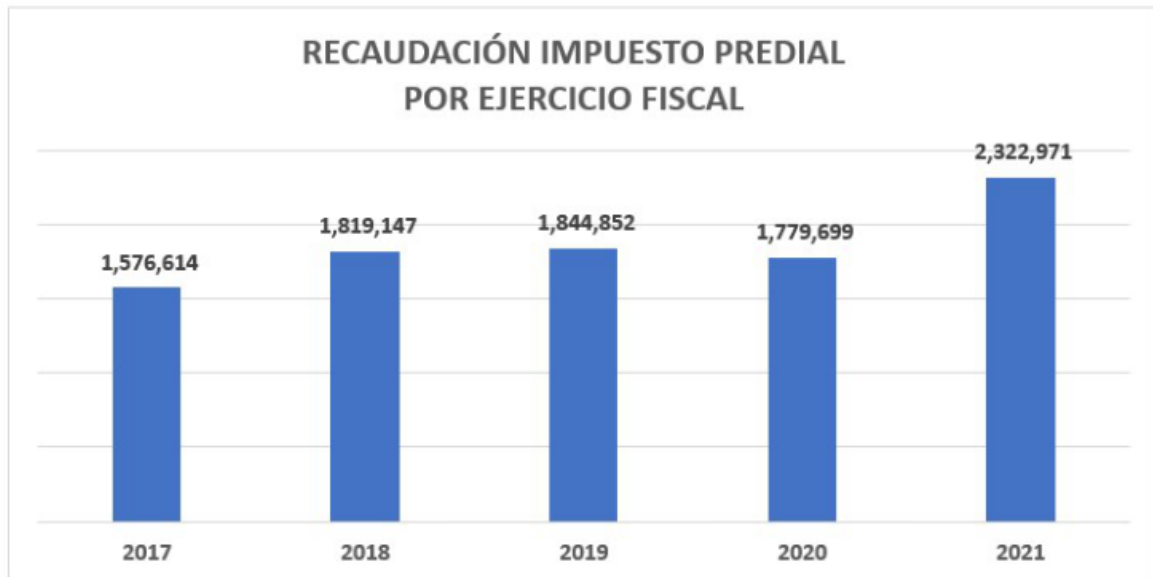
En la **Oficina de Tecnologías de la Información** se ha cumplido con las actividades de diseño de la Ventanilla Única, implementación del sistema de consultas al ciudadano, soporte técnico a las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y cambio del servicio de internet a línea dedicada, con la finalidad de fortalecer y mejorar el soporte informático en beneficio de la colectividad.



A través de la **Oficina General de Administración y Finanzas**, en 2021, se realizaron cuatro procesos de selección de personal, bajo el régimen del decreto Legislativo N° 1057 - CAS, incorporándose cuarenta y cinco servidores para ocupar cargos de dirección y operativos para el cumplimiento de los objetivos trazados por la presente gestión municipal. En el transcurso del 2021, se llevaron a cabo veintitrés procedimientos de selección como licitaciones públicas, concursos, adjudicación simplificada, comparación de precios, Subasta Inversa Electrónica, contratación directa, entre otros.

La **Gerencia de Administración Tributaria** tiene la finalidad de programar, dirigir, ejecutar, orientar, fiscalizar y recaudar los tributos. Así, en el 2021, se recaudó S/ 2'322,971 por concepto de impuesto predial, lo que significó un incremento de S/ 543,272 más que el ejercicio anterior; así mismo, el crecimiento porcentual, es significativamente superior a la variación de los últimos 5 años.

| AÑO | PREDIAL | VARIACIÓN | VARIACIÓN |
|------|-----------|-----------|-----------|
| | ANUAL | S/ | % |
| 2017 | 1,576,614 | -66,117 | -4.02% |
| 2018 | 1,819,147 | 242,533 | 15.38% |
| 2019 | 1,844,852 | 25,705 | 1.41% |
| 2020 | 1,779,699 | -65,153 | -3.53% |
| 2021 | 2,322,971 | 543,272 | 30.53% |



Con relación a arbitrios municipales, en el ejercicio fiscal 2021 se recaudó S/ 589,252 por concepto de serenazgo o seguridad ciudadana, lo que significó un incremento de S/ 170,041 más que el ejercicio anterior. Por limpieza pública el año pasado se recaudó S/ 937,397 que está compuesto por recojo de residuos sólidos, barrido de calles y parques y



jardines, lo que significó un incremento de S/ 223,893 más que el ejercicio anterior. Por concepto de impuesto de alcabala, en el 2021 se recaudó S/ 316,129, lo que significó un incremento de S/ 316,129 más que el ejercicio anterior. En cuanto al impuesto al patrimonio vehicular, se recaudó S/ 119,343, lo que significó un incremento de S/ 29,082 más que el ejercicio anterior; sin embargo, no se ha logrado alcanzar el nivel de recaudación de años anteriores.

El crecimiento de la recaudación, pese a las situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país, se justifica en el mejoramiento de los sistemas de determinación y recaudación tributaria municipal, a través de la implementación y migración de nuestros contribuyentes y predios al SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL licenciado gratuitamente por el Ministerio de Economía y Finanzas, que ha permitido una ubicación precisa de la ubicación geográfica de cada uno de los predios dentro de la jurisdicción e identificar qué predios se encontraban omisos a la inscripción, por lo que los esfuerzos de fiscalización del 2022 estarán orientados a reducir esta brecha de recaudación.

Así mismo, se reconoce el alto compromiso laboral de los servidores de la Gerencia de Administración Tributaria, quienes cada año tienen mayor dominio normativo y del cálculo de los tributos, por lo que la orientación a los contribuyentes ha tenido un impacto positivo, dado que se genera confianza respecto al correcto cálculo y determinación.

Desde el año pasado, se ha dado inicio a la notificación de cartas pre coactivas a los administrados, como medida previa al inicio del procedimiento de cobranza a fin de no generar altos costos al administrado y se ha dado inicio a las medidas de embargo de cuentas bancarias en las principales entidades financieras de la provincia; y en el ejercicio 2022 se tiene previsto extender esta medida en una entidad bancaria importante, en donde recientemente se ha logrado la acreditación.

La **Procuraduría Pública Municipal**, es el órgano encargado de representar y defender los derechos e intereses de la municipalidad ante los órganos jurisdiccionales de los diferentes Distritos Judiciales de la República, interviniendo en todas las Instancias en los fueros constitucional, civil, laboral y penal. En cuanto a los procesos judiciales donde la entidad es parte demandada, las demandas fueron contestadas dentro del plazo de ley, es así que tenemos 24 procesos judiciales que se atendió en distintas materias. En cuanto a Procesos Arbitrales, que son mecanismos alternativos de solución de controversias, se atendieron cinco procesos arbitrales con personas jurídicas (empresas). Los dos procesos más relevantes que se están llevando a cabo, son el seguido contra el Consorcio Aguas del Oriente, ejecutor de la obra Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Chachapoyas, y el Consorcio Amazonas, supervisor de la misma obra, encontrándose el primero en la etapa probatoria y el segundo, pendiente de emisión de laudo arbitral. Respecto a los procesos sancionadores en representación de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, se representó en ocho procesos ante SUNAFIL, SUTRAN y como denunciante ante el Tribunal de Contrataciones del Estado. Así mismo, en cuanto a



procesos de conciliación, se realizaron cuatro procesos de conciliación y se representó en dieciséis casos fiscales donde la entidad resultaba agraviada.

O.E.I. 08. PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas realizó intervenciones, inspecciones y emitió licencias de funcionamiento a través de las subgerencias de Comercialización y Promoción de la Inversión, según el siguiente detalle:

- ❖ Se realizaron dos operativos para erradicar el comercio informal.
- ❖ Se ejecutó el 58% del cumplimiento de la Meta 6 del Programa de Incentivos, contribuyendo a la reducción de la propagación de la COVID-19.
- ❖ Se realizaron 2000 inspecciones de inocuidad a mercados, contribuyendo a la reducción de enfermedades transmitidas por alimentos.
- ❖ Se realizaron 242 Contratos, en cumplimiento a la Ordenanza N° 0225-MPCH.
- ❖ Se emitieron 447 Licencias de Funcionamiento.
- ❖ Se emitieron cincuenta y seis resoluciones de cese de actividades.
- ❖ Se realizaron sesenta labores de control en los establecimientos autorizados con licencia de funcionamiento.

O.E.I. 09. INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA.

A través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y su dependencia la Sub Gerencia de Turismo, se ejecutaron las siguientes actividades para incrementar la oferta turística en la provincia de Chachapoyas:

- ❖ Cinco ferias turísticas artesanales en coordinación con el Cite Utcubamba.
- ❖ Contribución a la certificación internacional de bioseguridad con el sello *Safe Travels* al destino turístico Chachapoyas – Huancas y al destino turístico Leimebamba.
- ❖ Dos videos de difusión de promoción turística con la orquesta musical reconocida Corazón Serrano y Los Méndez.
- ❖ Dos reportajes turísticos a los distritos de Huancas y La Jalca.

O.E.I. 10. PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.

La Gerencia de Urbanismo y Transportes es el órgano encargado de planificar el desarrollo urbano, peri urbano y rural de la provincia con la dotación de infraestructura, así como la conservación de áreas de uso y dominio público; es responsable de gestionar un adecuado transporte en la ciudad.

O.E.I. 11. MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.

Ante el incremento del parque automotor y con la finalidad de cumplir con el ordenamiento en nuestra ciudad, la Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial realizó las siguientes acciones:

- ❖ Se otorgó 424 certificados de características de taxi.
- ❖ Se atendieron 532 solicitudes para habilitación de conductor de taxi.
- ❖ Se expidieron 118 permisos de taxi.
- ❖ Se tramitaron 488 licencias de conducir vehículos menores.



Con la finalidad de reordenar y garantizar la seguridad en el transporte interdistrital:

- ❖ Se otorgaron 70 permisos de transporte interdistrital.
- ❖ Se otorgaron 38 permisos de taxi carga.

En la facultad fiscalizadora y de control se han emitido:

- ❖ 1197 papeletas por infracción a las reglas de tránsito.
- ❖ Se han emitido 171 Actas de Control.
- ❖ Y se realizaron 190 operativos.

O.E.I. 12. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a través de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, con su dependencia, la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental realizó las siguientes actividades, promoviendo la gestión ambiental en la provincia:

- ❖ En el año 2021 se otorgó cinco autorizaciones para extracción de material de acarreo no metálico de los cauces o álveos de los ríos, los cuales son supervisados de forma inopinada para verificar que cumplan con su plan de manejo ambiental y respeten el perímetro de extracción. Como resultado de las supervisiones, se inició un procedimiento administrativo sancionador a 2 canteras.
- ❖ Se realizaron 32 inspecciones conjuntas con la fiscalía especializada en materia ambiental, a fin de constatar presuntas contaminaciones ambientales, existen inspecciones especiales y regulares, las especiales son las que se realizan por motivo de quejas y/o denuncias y las regulares que están programadas.
- ❖ Se realizaron 12 operativos inopinados en conjunto con la Sub Gerencia de Transportes respecto al ruido emitido por los vehículos automotores de la ciudad, verificando que no sobrepasen los límites máximos permisibles. La subgerencia recomendó el inicio del procedimiento administrativo sancionador en contra de dos centros nocturnos, los cuales sobrepasaron el nivel de ruido permitido.
- ❖ Así mismo, bajo el objetivo del Vivero Municipal el cual es la reforestación y forestación de áreas descubiertas con especies arbóreas generando captura de CO₂, evitando la erosión de suelos así recuperar la flora y fauna del ecosistema, se han producido las siguientes plantas, algunas de ellas donadas y/o reforestadas:

| ESPECIES | CANTIDAD |
|-----------------|-----------------|
| PINO | 55,612 |
| CIPRES | 5,548 |
| EUCALIPTO | 11,280 |
| ALISO | 2,154 |
| HUARANGO | 783 |
| AJI | 100 |
| TOTAL | 75,477 |

La **Unidad de Gestión de Residuos Sólidos - URS** desarrolla actividades técnico operativas del sistema de manejo de residuos sólidos en el distrito. En cuanto al año 2021, se cumplieron con 8763.4 km lineales de barrido de calles y faenas de limpieza en la zona periférica de la ciudad y los accesos de la ciudad de Chachapoyas. Se desarrollaron



campañas de desarenado en la zona céntrica de la ciudad, logrando desarenar 165 cuadras; se realizó una campaña de limpieza en el pueblo joven 16 de Octubre, con la participación de estudiantes de antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la misma población de la zona; y en el sector El Molino con la participación de la Policía de Medio Ambiente y la población del sector.

Durante el año 2021 el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva recolectó 723.50 toneladas de residuos orgánicos y 106.89 tn de residuos inorgánicos. De las 723.50 toneladas recolectadas de residuos orgánicos para su valorización, se ha obtenido 135.66 toneladas de compost los mismos que han sido distribuidos a las áreas verdes de la ciudad, incentivo a la población, donación a instituciones educativas y asociaciones. Se recolectó 106.89 toneladas de residuos inorgánicos aprovechables, de los cuales el 11.28 tn es papel, plástico 48.32 tn, metal 28.75 tn, cartón 16.134 tn y RAEE 2.41 tn

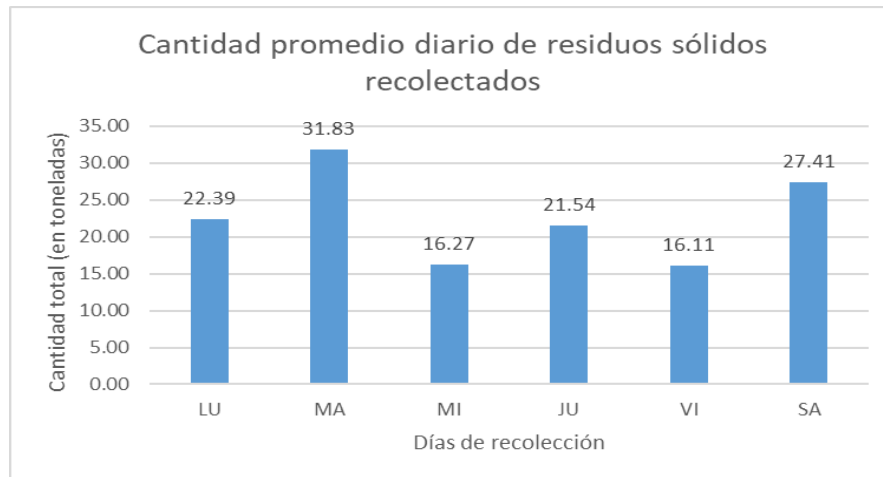
El área de comunicaciones de la URS promovió y ejecutó tres campañas de recolección de llantas, acción que permitió reducir más de 3 toneladas de basura que se vierte en el botadero. Capacitación casa por casa en toda la zona periférica de la ciudad fortaleciendo las prácticas de segregación de los residuos sólidos, con apoyo de voluntarios ambientales; en la segunda edición de la Eco Tienda, se recolectó más de una tonelada de residuos inorgánicos aprovechables, como resultado de intercambio de reciclaje por alimentos; se hizo la instalación de 25 paneles informativos en puntos estratégicos de la ciudad de Chachapoyas para evitar acumulación de basura en la vía pública; la distribución de compost a todos los vecinos de la zona periférica de la ciudad de Chachapoyas como incentivo a la correcta segregación de los residuos; promoviendo la reducción del consumo de bolsas plásticas, se distribuyeron más de 100 bolsas de tela; fortaleciendo la participación social, se realizaron cuatro eventos con participación activa de los vecinos: Sorteo de dibujo y pintura con el tema “Hábitos que ayudan a tener una ciudad limpia”, Eco Rifa, Trueque del Reciclaje (canje de reciclaje por compost), Sorteo de contenedores por concepto de pago de arbitrios, Sorteo de sacos de compost entre familias que hacen compost; y, así mismo, demostrando públicamente que no todo los residuos son basura, se construyó un árbol navideño de 5 metros de altura a base de botellas recicladas.

Durante el año 2021, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas realizó el recojo de residuos sólidos domiciliarios, mediante cinco vehículos compactadores, a través de 5 rutas de recolección. Dos de ellos, asignados a la zona periférica de la ciudad, recogiendo únicamente basura y residuos orgánicos de forma segmentada y por días establecidos. Se mantuvo la frecuencia de recolección de residuos sólidos de forma segmentada, para residuos orgánicos los días lunes, miércoles y viernes y para basura los días martes, jueves y sábado; sin embargo, cabe señalar que, este tipo de frecuencia de recolección aplica únicamente para las rutas de recolección selectiva; en las 2 rutas del centro de la ciudad la recolección de residuos sólidos se realiza de manera convencional de lunes a sábado.

En el año 2021, la Unidad Gestión de Residuos Sólidos, añadió a la ruta de recolección de basura, al Asentamiento Humano Santa Rosa, ubicado en la parte alta del barrio Pedro Castro. Los días martes, jueves y sábado la cantidad total promedio de residuos sólidos



municipales recolectados es mayor debido a que circulan los cinco vehículos compactadores y se lleva un registro total de recolección. Del mismo modo, el día con mayor cantidad de basura recolectada y registrada son los días martes; sin embargo, cabe señalar que esto aplica solo para términos de registro de basura, ya que, si se consideraría los residuos orgánicos y su pesaje en planta, los días lunes son los que se generan más residuos sólidos. Asimismo, el día con menor cantidad de basura recolectada y registrada son los días viernes.



O.E.I. 13. PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.

La Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; durante el año 2021 ha cumplido con los objetivos de prevenir, mitigar los daños y atender a la población.

| N° | ACTIVIDAD | LOGRO |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | Recepción de Bienes de Ayuda Humanitaria para afectados y damnificados del Sismo del pasado 28 de noviembre. | Traslado de 20 toneladas de almacén del GORE a almacén de la MPCH. |
| 02 | Recepción de alimentos para afectados y damnificados del Sismo del pasado 28 de noviembre. | Traslado de 5 toneladas de almacén del GORE a almacén de la MPCH. |
| 03 | Atención a familias damnificadas y afectadas. | 200 familias atendidas. |
| 04 | Emisión de certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones a establecimiento | 180 ITSE |
| 05 | Evaluación de daños y análisis de necesidades, debido a intensas lluvias en incendios forestales | 20 familias |
| 06 | Atención inmediata a familias afectadas por lluvias intensas e incendios urbanos | 10 familias |
| 07 | Implementación de espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación. | Instalación de Plataforma provincial de Defensa civil y aprobación de plan de trabajo. Instalación de Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial de Chachapoyas y aprobación del plan de trabajo. |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

| N° | ACTIVIDAD | LOGRO |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | Simulación Multipeligro | 01, con la participación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil. |
| 09 | Rehabilitación de vías de acceso afectadas por lluvias intensas | Vías: Chachapoyas – Santa Isabel Chachapoyas – Pencapampa. |
| 10 | Formulación de Plan de capacitaciones en Gestión del Riesgo de desastres, dirigidos a funcionarios públicos, directores y brigadistas de I.E., brigadistas de primera respuesta y organizaciones comunales. | Plan para ser ejecutado |
| 11 | Programación de visitas inopinadas a establecimientos comerciales, para realizar fiscalización posterior. | Programación para ser ejecutada, 2 operativos al mes. |
| 12 | Diagnóstico de predios en estado ruinoso con alto riesgo de colapso ubicado en centro histórico. | Se cruzó informe al DDC – AMAZONAS, para dar facilidades a administrados en realizar acciones correctivas. |